

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS

HUMANOS 3º DE ESO

CURSO 2021-22

IES ALBA LONGA. ARMILLA

Profesorado: María José Cevidanes Lara; María José García Plata; Joaquín Ocaña Ortiz.

INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

La programación se desarrolla en el Instituto de Enseñanza Secundaria Alba Longa de la provincia de Granada, siendo éste un centro de gestión pública inaugurado en 1991 y que actualmente cuenta con casi 700 alumnos. (www.juntadeandalucia.es).

- Localización geográfica: España – Andalucía – Granada – Armilla. Localidad metropolitana ubicada a 3 km de la capital entre la Vega Alta y las primeras estribaciones de Sierra Nevada
- Nivel socio – cultural: Medio - bajo
- Población: 20.000 habitantes aproximadamente
- Extensión: 4 Km²
- Otros aspectos a destacar importantes para el desarrollo de actividades fuera del aula:
 - Temperatura: Desde los 2° C en diciembre, hasta 40° C en junio.
 - Clima: Mediterráneo (inviernos fríos - secos, veranos calurosos - húmedos)
 - Proximidades: Sierra Nevada (actividades en el medio natural: senderismo)
- Proyectos de la Junta en el Centro:
 - T.I.C: Regulado por la Orden de 21 de Julio de 2006 modificada por la Orden de 11 de Mayo de 2007 (BOJA 3.8.06)
 - Bilingüismo (inglés): regulado por la orden de 24 de Julio de 2006.

- Programa de acompañamiento.
- Proyecto Escuela espacio de Paz.
- Programa de Igualdad.
- Program de forma joven

FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

Para la redacción de esta programación se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- REAL DECRETO 1105/ 2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

En el Real Decreto 1105/2014 esta materia no aparece como tal, sino como un elemento transversal titulado " Educación Cívica y Constitucional".

En el artículo 11 del capítulo IV del Decreto 111/2016, se especifica que " dentro del bloque de asignaturas de Libre Configuración Autonómica, los alumnos y alumnas de tercero cursarán la materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos ".

En el anexo III de la Orden de 15 de enero de 2021 se establecen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autónoma, pero no los estándares de aprendizaje evaluables. Entre esas materias se encuentra EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS, que tiene asignada una hora semanal.

En dicha Orden se especifican las razones por las que en la Comunidad Andaluza se debe cursar esta materia que nació con el objetivo de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, que instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa. También la Constitución española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la declaración Universal de derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia. La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

La educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social.

Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios. en este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas.

Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el

desarrollo del currículo de educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación.

Por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

A) OBJETIVOS

OBJETIVOS DE ETAPA

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre
Decreto 110 y 111/2016, de 14 de junio

- De acuerdo con el Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
 - Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
 - Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los

OBJETIVOS DE LA MATERIA

Ordenes de 15 de enero de 2021. Anexo III

La materia educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

- Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios
- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas,

<p>comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender ,planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades</p> <p>h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y las historias propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física</p>	<p>rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.</p> <p>6. reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.</p> <p>8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos.</p> <p>9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.</p> <p>10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.</p> <p>11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.</p>
---	---

y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- i. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

ORDEN de 15 de enero de 2021

COMPETENCIA CLAVE	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA
Comunicación Lingüística (CCL)	La comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	A través de comentarios de gráficas y estadísticas, y valorando la aportación positiva y negativa que en desarrollo de la tecnología ha tenido en las relaciones humanas.
Competencia digital (CD)	El bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia
Aprender a aprender (CAA)	Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos contribuye al desarrollo de esta competencia fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. de este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.
Competencias sociales y cívicas (CSC)	Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos

	concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado)
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	Esta competencia se desarrolla a través de iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.
Conciencia y expresiones culturales (CEC)	Puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales

B) CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL		
Orden de 15 de enero de 2021		
BLOQUES DE CONTENIDOS	TEMARIO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	
BLOQUE 1		
SOY PERSONA	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. - Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. - Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. - Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. 	Todo el curso

	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. 	
BLOQUE 2		
VIVO EN SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía personal y relaciones interpersonales - Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. - Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. - La familia en el marco de la Constitución española. - El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. - Cuidado de las personas dependientes. - Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. - Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. - La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria 	Primer trimestre
BLOQUE 3		
TENGO DERECHOS Y DEBERES	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. - Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. 	Segundo trimestre

	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. - Igualdad de derechos y diversidad. - Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. - La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual 	
BLOQUE 4		
SOY DEMÓCRATA	<ul style="list-style-type: none"> - El estado de derecho: su funcionamiento. - El modelo político español: la Constitución española y el estado de las Autonomías. - La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública, diversidad social y cultural. - Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. - Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. - Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. - Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. - Distribución de la renta. - Consumo racional y responsable. - Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. 	Tercer trimestre

	<ul style="list-style-type: none"> - La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. - Estructura y funciones de la protección civil. - Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. - La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias. 	
BLOQUE 5		
EN UNA SOCIEDAD PLURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Un mundo desigual: riqueza y pobreza. - La «feminización de la pobreza». - La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. - La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. - Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. - Derecho internacional humanitario. - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. - Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. - Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político 	Tercer trimestre

C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

<p>1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.</p> <p>2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.</p> <p>3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.</p> <p>4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL</p>	Bloque 1
<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.</p> <p>3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.</p>	Bloque 2
<p>1. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC</p>	Bloque 3

<p>2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC</p>	
<p>1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.</p> <p>2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.</p> <p>3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CeC, CAA.</p> <p>4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.</p>	<p>Bloque 4</p>
<p>1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC.</p> <p>2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.</p> <p>3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC</p>	<p>Bloque 5</p>

D) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO: FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN	
<p style="text-align: center;">CONTENIDOS TRANSVERSALES Decreto 110-111/2016, de 14 de junio Orden de 15 de junio de 2021</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos</p>	BLOQUES DE CONTENIDOS CON LOS QUE SE RELACIONA
a) El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.	Todos los bloques
b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.	Todos los bloques
c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa	Todos los bloques
d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.	Todos los bloques
e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad	Todos los bloques

<p>f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia</p>	<p>Todos los bloques</p>
<p>g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo</p>	<p>Todos los bloques</p>
<p>h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento</p>	<p>Todos los bloques</p>
<p>i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.</p>	<p>Todos los bloques</p>
<p>j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral</p>	<p>Todos los bloques</p>
<p>k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades</p>	<p>Todos los bloques</p>
<p>l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el</p>	<p>Todos los bloques</p>

mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida

E) METODOLOGÍA	
METODOLOGÍA DE ETAPA	METODOLOGÍA DE LA MATERIA
<p style="text-align: center;">Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre Decreto 110-111/2016, de 14 de junio Orden de 15 de enero de 2021</p>	<p style="text-align: center;">Decreto 110/2016 de 14 de junio Orden de 15 de enero de 2021</p>
<p>En el artículo de la Orden de 15 de enero se recogen las recomendaciones de metodología didáctica establecidas. Son las siguientes:</p> <p>a) el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. en el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.</p> <p>b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.</p> <p>c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.</p> <p>d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.</p>	<p>Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan en modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello consideramos que la metodología en la enseñanza de la educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias, son el camino más adecuado para impartir esta materia. Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas: Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula. Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y</p>

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana. En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales. Así mismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global

METODOLOGÍA PRESENCIAL Y TELEMÁTICA SEGÚN PROTOCOLO COVID 19

Se detectarán entre el alumnado los posibles casos de necesidad de recursos, para paliar la brecha digital.

Se tratará de facilitar al alumnado, siempre que sea posible, los recursos necesarios para solventar las dificultades que se presenten en docencia telemática.

El horario del profesorado será el mismo que en docencia presencial.

En las programaciones se incluye la posibilidad de que se tenga que recurrir a la docencia telemática, indicando la metodología que se va a llevar cabo y haciendo una puntualización muy concreta de los criterios de evaluación y calificación.

Modelo Presencial: Los alumnos asisten a clase, desarrollo de actividades normal en clase, además de trabajo individual y presentaciones orales.

Semipresencial: Los alumnos se dividen en turnos. Alternancia de ambos métodos presencial y telemático.

Telemático:

A través de video llamada - Google Classroom como canal de comunicación entre alumno y profesor.

Asistencia a clases online desde casa a través de Google Classroom.

Actividades y presentaciones a través de las nuevas tecnologías

Metodología de examen: Examen oral por video llamada ante posible confinamiento o falta de asistencia.

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN se modificarán de acuerdo con el consenso del ETCP del centro.

Actividades	
ACTIVIDADES DEL PROFESOR	ACTIVIDADES DEL ALUMNADO
En cada una de las unidades, las actividades del profesor serán: - Exposición de los contenidos. Para ello debe preparar: 1. Esquemas que ayuden al alumnado a organizar la información que debe aprender 2. Archivos, power-point con imágenes de lo que vaya explicando	Las actividades que se van a llevar a cabo se puede agrupar según su finalidad en: 1. Actividades de iniciación: Se realizarán antes de comenzar una unidad, con objeto de detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre el tema a tratar

<ul style="list-style-type: none"> - Preparar las actividades que debe realizar el alumnado de acuerdo con la teoría explicada: preguntas cortas, comentarios de textos, noticias obtenidas de prensa, radio, televisión y nuevas tecnologías. Cuestionarios, preparación de debates - Controlar la realización de las actividades - Observar la dificultad que pueden tener algunos alumnos/as en la realización de las actividades y prestar su ayuda, en caso de necesidad - Corregir las actividades de todo tipo - Preparar y corregir los cuestionarios - Orientar y proporcionar fuentes bibliográficas y de todo tipo para la realización de trabajos monográficos 	<p>ACTIVIDADES TIPO: cuestionarios de ideas o conocimientos, torbellinos de ideas, mapas conceptuales, en los que falte completar ciertos conceptos</p> <p>2. Actividades de desarrollo: Tienen como meta adquirir los conocimientos mínimos de cada unidad didáctica.</p> <p>ACTIVIDADES TIPO: análisis de documentos de diverso origen, realización de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales, trabajos de síntesis o de indagación, definición de términos relacionados con los temas a tratar, comentario de imágenes, cuestionarios, debates</p> <p>3. Actividades de repaso: Se realizarán al finalizar la unidad. ACTIVIDADES TIPO: definiciones de términos y conceptos, interpretación de imágenes, interpretación de textos, cuestiones de verdad-falso</p> <p>4. Actividades de refuerzo: Están ideadas para aquellos alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje o que les resulte muy difícil un bloque. Deben ayudarle a superar estas trabas y asimilar los principales conceptos del bloque ACTIVIDADES TIPO: resúmenes, completar mapas conceptuales, ejercicios de relaciones, definición de conceptos, completar textos. Estas actividades serán diseñadas de forma individual, de acuerdo con el diferente grado de avance de aprendizaje de los contenidos.</p> <p>5. Actividades de ampliación: Sirven para ampliar los conocimientos adquiridos. ACTIVIDADES TIPO: pequeños trabajos monográficos de investigación</p> <p>6. Actividades de evaluación:</p>
--	--

	Teniendo en cuenta que se va a llevar a cabo una evaluación individualizada y continua, en todas las actividades que se hagan a lo largo de los bloques se podrá comprobar su evolución.
--	--

Agrupamientos

De acuerdo con los principios metodológicos ya expuestos, el trabajo individual se combinará con el trabajo en pequeños grupos y en gran grupo. Algunas actividades se harán de forma individual, con el objetivo de desarrollar su autonomía e iniciativa personal y a poder comprobar el grado de avance en el aprendizaje.

El pequeño grupo se formará para hacer trabajos se procurará que sean flexibles, mixtos, ya que estamos en un centro de coeducación, y heterogéneos en cuanto a capacidades y nivel de aprendizaje para fomentar la interacción entre iguales, la ayuda y cooperación. Se procurará que participen todos, cada uno en una tarea.

El gran grupo, para debates o puestas en común para favorecer la atención y escucha, la argumentación y fundamentación de opiniones, el respeto al turno de palabra y a las opiniones ajenas.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>La evaluación del proceso de aprendizaje tiene como objetivo valorar el proceso de evolución de cada alumno/a en relación con los objetivos de la Educación Secundaria obligatoria y las competencias.</p> <p>Se va a desarrollar una evaluación continua e individualizada en la que se valorarán todos los elementos curriculares y que comprende 3 fases:</p> <p>I. INICIAL.</p> <p>Se realizará al comienzo de curso y de ella se obtendrán los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los conocimientos previos, a través de la prueba inicial. 2. Datos familiares, escolares, y personales, mediante una ficha <p>II. PROCESUAL</p> <p>Se hará de forma continua a lo largo del curso y se va a evaluar: el nivel de consecución de los objetivos, contenidos y su aplicación a las situaciones cotidianas (escolar y extraescolar) y la consecución de las competencias.</p> <p>Al no hacer exámenes, se van a evaluar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades que se realicen en cada bloque: <ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios de lectura comprensiva, con preguntas cortas - Búsqueda de información de temas de actualidad relacionados con los temas a tratar en prensa, distintos medios de comunicación y nuevas tecnologías, para hacer trabajos individuales o en grupos pequeños - Cuestionarios sobre películas relacionadas con los temas tratados. <p>Se valorará la atención, capacidad de comprensión y relación con el tema que se esté tratando</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación y realización de debates sobre temas de actualidad 	<p>Reflejan sus hábitos de cuidado y orden, expresión escrita, habilidades y destrezas, manejo de técnicas de estudio y actividades</p> <p><u>Actividades de clase:</u> 30%</p> <p>En cada una de los bloques, los instrumentos de evaluación que se van a adoptar para calificar los aprendizajes de los alumnos, atendiendo a los distintos tipos de contenidos a evaluar en cada momento, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación y registro mediante el cuaderno del profesor La observación nos permitirá conocer numerosos aspectos del desarrollo cotidiano y la posibilidad de incidir sobre la marcha mediante correcciones, matizaciones, etc. - Presentaciones realizadas por los alumnos, sobre temas propuestos en los distintos temas. - Preguntas y participación en clase. - Realización de actividades individuales y en grupo, que permitirá valorar la capacidad de organización del trabajo y la autonomía en el aprendizaje. <p><u>Cuaderno de clase.</u> 20%</p> <p>En él se registra la mayor parte de la labor diaria del alumnado. En él se reflejan hábitos ,expresión ,técnicas y actividades realizadas.</p> <p><u>Trabajo individual trimestral:</u> 50% Interés, esfuerzo y superación en el mismo.</p>

- realización de esquemas, resúmenes
- 2. La libreta (según rúbrica del plan lingüístico)
- 3. La actitud y comportamiento

4. III. SUMATIVA

Se realizará al finalizar el curso, teniendo en cuenta su evolución a lo largo de todo el curso. Se va a evaluar: el nivel de consecución de los objetivos, contenidos trabajados y competencias

Actividades de recuperación

En cada trimestre se realizará un seguimiento de cada uno de los miembros del alumnado a través de instrumentos mencionados anteriormente. Aquellos alumnos/as que no superen los objetivos previstos realizarán actividades de refuerzo que se proyectarán de forma individualizada, de acuerdo con las dificultades que presenten, y pruebas de recuperación.

H) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Orden de 15 de enero de 2021,

En 3º de ESO, el alumnado que requiere adaptaciones por presentar dificultades, realiza el “ Programa de mejora del Aprendizaje y del Rendimiento” para superar trabas o asimilar conceptos difíciles .Implica también al alumnado que no haya promocionado, que tenga pendiente del curso anterior o que a juicio del equipo educativo tenga dificultades ...

En 3º de ESO A el grupo de PMAR entra en esta asignatura con sus compañeros. Al tratar de temas actuales, que se van a evaluar con actividades, principalmente, no necesitan una adaptación especial. En un principio se podría adoptar sólo dos medidas:

- En los resúmenes y preguntas de textos, se podrá realizar una selección de los mismos para adecuarlos a su nivel
- En los trabajos en grupo, se procurará que trabajen con otros compañeros/as de 3º A, que les puedan ayudar

En cuanto al resto del alumnado, en aquellos casos que puntualmente se aprecie necesario se procederá a la realización de una atención especial; En el caso de requerir el” Programa de Profundización “para ampliar lo adquirido debido a su alto interés ,a su alto rendimiento o a sus altas capacidades, se recomendarán libros de lectura, con más enjundia o más nivel sobre su edad, sobre los temas tratados. O trabajos monográficos de investigación.

Por último ,se realizará la “Adaptación curricular”a los que tengan necesidades específicas de apoyo educativo,dentro del grupo clase para contribuir a su socialización.

I) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

MATERIAL TIC	DOCUMENTOS Y LIBROS	OTROS
<ul style="list-style-type: none">- Materiales audiovisuales:documentales y películas- Ordenador y Cañón- Pizarra digital- Correo y Google Classroom <p>Todos aquellos recursos que prestan las tecnologías de la información y la comunicación: presentaciones powerpoint, hojas de cálculo, procesadores de texto, búsqueda de datos en Internet</p>	<ul style="list-style-type: none">- Material de elaboración propia.- Bibliografía complementaria de la disponible en el Centro.- Prensa- Diccionarios- Cualquier libro de texto antiguo (Edebé/Vicens vives)	<p>Nuestro entorno local, provincial, regional o nacional en el caso de que se pueda realizar alguna visita al patrimonio cultural que poseemos.</p> <p>Visitas a actividades de interés que se organicen en la ciudad.</p>

J) ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

En el artículo 15 del RD se establece En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

El Departamento ha establecido unas estrategias generales para la animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita de aplicación en todos los grupos y niveles de la ESO y Bachillerato.

- Utilizar la lectura comprensiva en cualquier tipo de textos:
 - ✓ El libro de texto del alumno. (si lo hubiese de forma general)
 - ✓ Otros textos de manuales y obras bibliográficas.
 - ✓ Textos seleccionados por el profesor/a.
 - ✓ Prensa, revistas.
- Exponer, sintetizar, resumir, las ideas fundamentales de las lecturas realizadas a través de actividades programadas de síntesis, resúmenes, esquemas o cuestiones que responder.
- Realizar análisis y comentarios de textos históricos y geográficos. .
- Elaborar vocabularios de términos relativos a la historia o la geografía.
- Consultar el diccionario de la lengua española y diccionarios específicos de la materia.

- Corregir y calificar las faltas de expresión y ortografía: se ha optado en reunión de Departamento vigilar especialmente las faltas de ortografía, contemplando la sanción de restar 0'10 puntos para cada falta, hasta dos puntos, sanción reversible si las faltas son devueltas, formando unas oraciones con las palabras.
- Promover debates sobre temas diversos relacionados con la materia en cuestión que impliquen exposición de ideas y argumentos.
- Solicitar la redacción de trabajos escritos en grupo e individuales.
- Recomendar lecturas relacionadas con la materia que impartimos, e incentivar la lectura de prensa, tanto impresa como digital.
- Visitar la Biblioteca del centro para conocer sus fondos,y

- **Colaborar con el PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO**, desde el que se han establecido unos criterios comunes:

OBJETIVOS 3º DE E.S.O.

ESCUCHAR/HABLAR

- Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico, escolar y social.
- Valorar la importancia de la conversación practicando actos de habla: contar, describir, opinar y dialogar en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
 - Realizar presentaciones orales en las distintas materias empleando la terminología propia de cada una.
 - Producir discursos orales con claridad expositiva, adecuación y coherencia de los contenidos.
 - Reconocer los errores en la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
 - Emplear en sus intervenciones orales palabras propias del nivel formal de la lengua y tecnicismos en sus prácticas orales.
 - Pronunciar con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
 -

LEER/ESCRIBIR

- Valorar las obras tanto de lectura libre como recomendada, explicando los aspectos que más le han llamado la atención.
- Trabajar en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

- Expresar la relación que hay entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto, y la pervivencia de temas, emitiendo juicios personales razonados.
- Utilizar recursos variados de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la creación de sus trabajos académicos.
- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- Leer de forma reflexiva, manifestando posturas de acuerdo y desacuerdo.
- Escribir textos de acuerdo con el ámbito de uso.
- Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- Resumir y esquematizar textos de distinta tipología recogiendo las ideas principales y secundarias.
- Presentar los trabajos escritos según los criterios establecidos para ello.
- Mantener el cuaderno al día, realizando y corrigiendo las actividades, y cuidando la ortografía, la expresión y la presentación.
- Incorporar al principio del cuaderno la rúbrica sobre su evaluación, y al final del mismo fichas para el seguimiento del error ortográfico.

ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN 3° DE E.S.O.

ESCUCHAR/HABLAR

- Valora la importancia de la conversación practicando actos de habla: contar, describir, opinar y dialogar en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Aprende a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- Realiza presentaciones orales en las distintas materias empleando la terminología propia de cada una y un registro formal de la lengua.
- Produce discursos orales con claridad expositiva, adecuación y coherencia de los contenidos.
- Reconoce los errores en la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LEER/ESCRIBIR

- Valora las obras tanto de lectura libre como recomendada, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y comprendiendo contenidos tanto explícitos como implícitos.

- Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- Expresa la relación que hay entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto, y la pervivencia de temas, emitiendo juicios personales razonados.
- Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la creación de sus trabajos académicos.
- Lee de forma reflexiva, manifestando posturas de acuerdo y desacuerdo.
- Escribir textos de acuerdo con el ámbito de uso.
- Selecciona los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- Resume y esquematizar textos de distinta tipología recogiendo las ideas principales y secundarias e identificando el tema y la estructura.
- Presenta los trabajos escritos según los criterios establecidos para ello.
- Mantiene el cuaderno al día, realizando y corrigiendo las actividades, y cuidando la ortografía, la expresión y la presentación.
- Incorpora al principio del cuaderno la rúbrica sobre su evaluación, y al final del mismo fichas para el seguimiento del error ortográfico.

LECTURA :

La lectura obligatoria en Junio establecida por el Departamento de **CSGH** es:

Marco Polo. La ruta de las maravillas, Sildevila, J. M. Ed. Vicens Vives .

la cual se trabajará atendiendo a un Plan de Lectura que consistirá en un Dossier de preguntas y una puesta en común final.

Aunque dicha lectura se recomienda para la asignatura de Ciencias Sociales, se ayudará en la lectura y preparación del debate final en la materia de Ciudadanía, con el fin de trabajar sobre las relaciones sociales en otros momentos de la Historia.

K) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Recogida de material para la ayuda al desarrollo, como venimos haciendo en otros cursos: colaboración con alguna ONG, junto al Departamento de Religión.
- Campaña de Navidad (recogida de alimentos)
- Cualquier otra actividad organizada por el Departamento de Geografía e Historia, caso de charlas, exposiciones temporales o visitas urbanas.